Guayaquil, 07 de marzo del 2017

**INFORME A LOS ACCIONISTAS**

Sr. (a)
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
**MACUSPISA S.A.**
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Financieros de MACUSPISA S.A., correspondientes al 31 de diciembre del 2016, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable -Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente su responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación en las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente documentados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que avaluan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún incumplimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su aprobación en los Estados Financieros o base para registrar una posible contingencia.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no corrientes y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificatorias). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos, no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

Ing. OMPHA FRANCO ENDARA (REC. SOCIO)
**Gerente General**
Representante Legal **"MACUSPISA S.A."**